

RED DE ARTES Y PRÁCTICAS CULTURALES



AGENDA 2030 - ODS



CULTURA 21: ACCIONES - COMPROMISOS

1. DERECHOS CULTURALES
3. CULTURA Y EDUCACIÓN
6. CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
7. CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO
9. GOBERNANZA DE LA CULTURA

PARTICIPACIÓN, PAZ, EDUCACIÓN, JUVENTUD, INNOVACIÓN, INCLUSIÓN,
SOCIAL, DESARROLLO, DERECHOS HUMANOS, ARTES, FORMACIÓN,
ACCESO, CULTURAL, BIEN COMÚN, COMUNIDAD, EQUIDAD

1. Contexto

Medellín, capital del departamento de Antioquia, es una de las ciudades que evidencia mayor progreso en Colombia. Tras muchos años de conflicto armado, sigue siendo una ciudad de grandes transformaciones culturales y territoriales gracias a políticas públicas, inversiones público-privadas y la participación ciudadana.

La Red de Artes y Prácticas Culturales de Medellín nace en 1996. Hoy en día, se piensa y se construye conjuntamente con entidades artísticas y culturales de la ciudad y trabaja para garantizar los derechos culturales de niños, niñas y jóvenes de todas las comunas y corregimientos.

EL OBJETIVO ES VINCULAR A DISTINTAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES DE LA CIUDAD CON EL FIN DE REVISAR, JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN, LAS POLÍTICAS PARA LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES ENTRE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES Y GARANTIZAR SUS DERECHOS CULTURALES.

2. Medellín y la cultura

A partir de Cultura 21 Acciones, la Red de Artes y Prácticas Culturales se asocia con el reconocimiento de los derechos culturales. El proyecto cuenta con un componente interinstitucional e interdisciplinar y reúne iniciativas y conocimientos públicos y privados:

1. **Fin de la pobreza:** incrementa el acceso a la cultura mejorando infraestructuras culturales en el ámbito barrial, desarrollando oportunidades de formación cultural y promocionando programas y ofertas gratuitas para grupos desfavorecidos con cobertura territorial.
3. **Salud:** contribución del arte y la cultura a mejorar la salud y el bienestar, generar tejido social y favorecer la convivencia pacífica.
4. **Educación inclusiva:** acceso a una formación artística de calidad en varias disciplinas.
5. **Igualdad de género:** conciencia de la igualdad de género, contribución a eliminar disparidades de género en la educación y acceso igualitario a la formación para las personas vulnerables.
8. **Crecimiento económico:** fomento de los servicios artísticos, culturales y sociales de organizaciones culturales, propiciando la generación de empleo y recursos.
10. **Promoción del respeto** por las diferencias y el reconocimiento de los derechos culturales de los grupos vulnerables, minorías étnicas, mujeres, personas discapacitadas, adultos mayores y víctimas de conflicto..
- 11 y 16. **Formación para el desarrollo**, los estilos de vida sostenibles y los derechos humanos. Promoción de una cultura de paz y no violencia con plena diversidad cultural y poblacional.
17. **Alianzas para lograr objetivos.**

3. Objetivos e implementación del proyecto

3.1. Objetivo principal y fines específicos

El objetivo general de la Red es vincular a distintas organizaciones y agrupaciones con el fin de revisar, conjuntamente con la administración, las políticas para las prácticas artísticas y culturales entre la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud, garantizándoles los derechos culturales mediante estímulos para la expresión, el intercambio, el aprendizaje y la experimentación de diferentes manifestaciones artísticas, estéticas y culturales.



3.2. Desarrollo del proyecto

La Red está conformada por 5 redes: Red de Danza, Red de Escuelas de Música, Red de Creación Escénica, Red de Artes Plásticas y Visuales y Red de Creación Audiovisual. Cada una es pensada y construida junto con distintas organizaciones y agrupaciones artísticas y culturales de Medellín. Cada año la lista puede cambiar, según la naturaleza de las convocatorias y las necesidades del proyecto.

Con una inversión de COP 9.630 millones anuales, este proyecto beneficia a más de 7.000 personas. En 2020, 24 entidades formaron parte de la Red de Artes y Prácticas Culturales:

- **Red de Danza:** danzas de origen afrodescendiente, tradicionales y folclóricas, populares y de salón, urbana y laboratorios de creación en danza. 37 laboratorios.
- **Red de Creación Escénica:** circo social y experimental, teatro contemporáneo, técnicas escénicas mixtas, mimo, pantomima clown y carnaval, metodologías de trabajo con población étnica, performance social y político, dramaturgia contemporánea, teatro callejero, teatro de sala de corte experimental, teatro posdramático y dramaturgia social. 51 laboratorios.
- **Red de Artes Plásticas y Visuales:** laboratorios Acciones Artísticas Digitales Interactivas y en lenguajes para la exploración experimental. 24 laboratorios.
- **Red de Escuelas de Música:** la Universidad de Antioquia desarrolla, junto con la Administración Municipal, la propuesta técnica, pedagógica y territorial para 11 agrupaciones integradas y 27 escuelas de música.
- **Red de Creación Audiovisual:** creación audiovisual experimental y de ficción. 18 laboratorios.

LA RED, PENSADA Y CONSTRUIDA EN ASOCIO CON DISTINTAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA CIUDAD, ESTÁ CONFORMADA POR 5 REDES: DANZA, ESCUELAS DE MÚSICA, ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES Y CREACIÓN AUDIOVISUAL.



La importancia del proyecto radica en los agentes territoriales para transformar, fortalecer y apoyar, así como en la continuidad de los procesos a nivel territorial y comunitario.

El proyecto funciona por los siguientes componentes:

- **Interinstitucional:** se encarga de la relación entre entidades, y del diálogo de saberes y formas de hacer de cada entidad para articular los procesos, metodologías, impacto y proyección de la Red.
- **Administrativo:** gestiona los recursos y el talento humano. Vela para que el proyecto sea posible logística y organizacionalmente, y por la ejecución, seguimiento y control de los presupuestos.
- **Formación-interdisciplinariedad:** define los espacios de formación-creación colectiva que parten de las ideas de los participantes, las cuales se exploran práctica y conceptualmente para desembocar en ejercicios de composición creativa.
- **Investigación:** fomenta y gestiona el conocimiento y los aprendizajes colectivos y detecta oportunidades para fortalecer el proyecto y su impacto social.
- **Proyección:** define la creación como proceso cualificado de puesta en escena, la producción como el proceso desde el diseño previo de su materialización, y la circulación como la socialización en eventos de los productos para su visibilización en las comunidades impactadas en particular y en la ciudad en general.
- **Comunicaciones:** es transversal en la Red y fundamental en la proyección, visibilización y socialización del proyecto.

Uno de los aspectos destacables es que el objetivo no es formar artistas en el sentido técnico o profesional únicamente. Por ello, los resultados son más visibles en aspectos ciudadanos, de convivencia y valores sociales.

El principal obstáculo del proyecto es el recurso económico para llegar a más barrios, zonas y beneficiarios, vincular más entidades, mejorar infraestructuras y crear plataformas de socialización, comunicación e investigación. Gracias a los medios y capacidades que las entidades asociadas ponen a disposición del proyecto, es posible que esta dificultad tenga un menor impacto en las comunidades.



4. Impactos

4.1. Impactos directos

El proyecto es una estructura viva que entreteje comunidades de aprendizaje desde la interinstitucionalidad y la interdisciplinariedad.

Las Redes de Formación han generado espacios de diálogo y escucha activa mediante experiencias artísticas, estéticas y sensoriales que enfrentan a los participantes con retos cotidianos. La Red convierte las prácticas artísticas en una potente herramienta para la vida de las personas.

4.2. Evaluación

El componente de Investigación realiza la evaluación a través de una sistematización de la experiencia de los espacios de formación, lo que permite gestionar el conocimiento y la memoria de los procesos de cada una de las redes.

Se recogen insumos para mejorar los procesos en todos los niveles y favorece la construcción de propuestas de formación.

Se cuenta con herramientas de seguimiento como el Plan de acción y el Plan indicativo, los cuales se realizan cada trimestre del año. También se lleva a cabo un seguimiento y monitoreo de informes del proceso.

DONDE HAN ESTADO PRESENTES LAS REDES DE FORMACIÓN QUE COMPONEN EL PROYECTO, SE HAN GENERADO ESPACIOS PARA QUE LOS PARTICIPANTES DIALOGUEN Y SE ESCUCHEN ACTIVAMENTE, A PARTIR DE EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS, ESTÉTICAS Y SENSORIALES QUE LOS ENFRENTAN A RETOS QUE HABITAN EN SUS COTIDIANIDADES.

4.3. Factores clave

- Presencia en las 16 comunas y 5 corregimientos. Más de 7.000 beneficiarios anuales.
- Asocio con otros planes y programas de la Alcaldía, como el programa Buen Comienzo, Secretaría de la No-Violencia, programas de la Secretaría de Cultura Ciudadana y otras entidades o corporaciones del sector artístico de la ciudad.
- Fortalecimiento del proyecto y del sector cultural de la ciudad con la experiencia y saberes de distintas entidades, gracias al modelo de trabajo interinstitucional.
- Garantía de los derechos culturales de la población infantil y juvenil en territorios donde la oferta cultural es reducida.
- Fortalecimiento del sector artístico y cualificación con formación activa a artistas formadores de la Red.
- Generación y gestión del conocimiento mediante mesas de investigación y sistematización de las experiencias.

4.4. Continuidad

Para 2020-2023 se proyecta:

- Una política pública cultural que garantice la continuidad de la Red a nivel presupuestal, técnico y procedimental.
- Un plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en la dimensión -Recuperemos lo social-, como apuesta de transformación cultural.
- La Red como uno de los 3 proyectos estratégicos de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Una expansión en 2020: nace la Red de Creación Audiovisual.
- Una sede física para la Escuela de Tango.
- Un fortalecimiento del evento que conjuga los saberes de todas las redes del proyecto.
- La continuidad en la participación en el programa Buen Comienzo desde todos sus componentes: comité científico, plataforma artística y salas interactivas
- La articulación, divulgación, visibilización, interacción y socialización de los procesos.

5. Más información

Medellín fue candidata a la cuarta edición del «Premio Internacional CGLU –Ciudad de México– Cultura 21» (noviembre de 2019 – mayo de 2020). El Jurado del Premio elaboró su informe final en junio de 2020 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura.

Este artículo fue escrito por Álvaro Narváez Díaz, secretario de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, Colombia.

Contacto: ruben.morales@medellin.gov.co – avilla@acimedellin.org

Con el apoyo de



La Unión Europea

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Suecia
Sverige

Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.